

INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía HULOP S.A.:

En mi calidad de comisario, de la empresa **HULOP S.A.**, he procedido a revisar los Estados Financieros, por el periodo comprendido entre el 11 de Abril y el 31 de Diciembre de 2.002.

El Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y demás libros registros y auxiliares, fueron examinados mediante la práctica de las normas de Auditoria que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros de la empresa **HULOP S.A.** objeto de este examen han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptables.

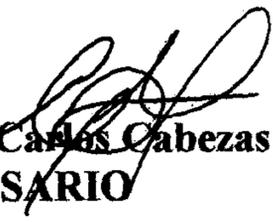
Se verificó el cumplimiento, por parte de los administradores, de las formas legales y las Regulaciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, Los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y Libro de Contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo la ley.

Los procedimientos Operativos y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y de conformidad con la Técnica, cumpliendo con sus objetivos.

En mi opinión los Estados Financieros, representan razonablemente la situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2002, siendo sus resultados veraces y de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas.

Muy atentamente,


Lcdo. Carlos Cabezas Delgado
COMISARIO